

PRECIOS.

MADRID.
 Un mes. 4 rs.
 Tres. 11 »
 Seis. 20 »
 Año. 36 »

Número suelto, **MEDIO REAL.**
 La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Rubio, 3, principal.

Para toda clase de reclamaciones, dirigirse al Director de LA FILOXERA, D. Francisco Bueno.
 No se admiten *sablazos*.
 Hombre prevenido...



PRECIOS.

PROVINCIAS.
 Trimestre. 14 rs.
 Semestre. 26 »
 Año. 50 »

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.
 Un año. 6 pesos.
 La suscripción empieza siempre en 1.º de mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Rubio, 3, principal.

Para quitar cuidados á los suscritores, advertimos que cobraremos siempre adelantado el importe de las suscripciones.
 El que paga descansa.

PARÁSITO POLÍTICO SEMANAL.

Este insecto chupará todos los días de la semana excepto los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.

MATEMÁTICAS.

Esto es hecho.
 No hay situación para quince días; derribado uno de los edificios que constituyen la manzana ministerial, la ruina es inevitable, y no cabe duda; el Sr. Calderon Collantes pasa á ocupar la vacante que ha dejado D. Cirilo Alvarez, y el señor Bugallal pasa á desempeñar el papel de Calderon de Gracia y Justicia.
 La nueva de la ruina ministerial ha cundido por todas partes, y los hombres políticos de cada fracción se disponen á recoger la herencia, salvando los principios ó las nóminas de entre los escombros gubernamentales.
 —«Es preciso hacer patria»—dijeron los franceses ante el peligro de la destrucción completa de su nacionalidad y de los fundamentos sociales.
 —«Es preciso hacer ministerio»—decimos nosotros en la expectativa de un cataclismo de Gabinete.
 —«Constituyámonos»—dicen los moderados históricos, y á la *sombra* de Moyano podremos formar una partida.
 —«Hagámonos hombres de gobierno»—exclaman los constitucionales.
 —«Nadie como nosotros»—piensan los centralistas—que tenemos un pié en el constitucionalismo y otro en la situación, y todavía nos quedan más piés para formar el banco ministerial.
 —«Hagamos candidaturas»—propone un joven político de esos que asisten los viernes á la tertulia de Castelar.—Presidencia, D. Emilio; Estado, D. Emilio; Guerra, D. Emilio...
Otro joven.—No, no; la Guerra queda reservada para Ortiz y Pinedo.
Otro.—No, Pinedo irá al Patrimonio.
El primer joven.—En Gracia y Justicia...
El segundo.—En Gracia y Justicia nadie como Olias, por su carácter facultativo.
Otro adulto en viernes.—Las demás carteras para el resto del posibili-castelarismo.
Otro.—¡Ay! ese título parece la letra de un tango americano!

(MUTACION.)
 El teatro representa la casaca del conde de Cheste.

Todo el partido se halla reunido en ella, y discute acaloradamente.

Pueden contarse hasta doce personas, sin el militarismo.
 Escrutinio.—Silencio solemne: el Sr. Valmaseda (conde de) lee con voz entrecortada por la emoción y la satisfacción y la robustez natural:
 —Presidente con tartera, digo, cartera... el señor Moyano ó el señor conde de Cheste.
 (El conde saluda en Dante.)
 Y prosigue el otro conde:
 —Gobernacion: Moyano ó el conde de Cheste.
 Gracia y Justicia: Domingo.
Uno.—¿El negro?
El conde.—No, señor, el Moreno.
El uno.—¿Otra vez Moyano?
El conde (sin hacerle caso).—Marina: Chacon.
Uno del partido.—¿Chacon? ¿Chacon dijiste?
 ¿el ministro del Tribunal de Cuentas, que es al mismo tiempo individuo de la junta directiva del círculo constitucional?
Todos.—¡Qué horror!
El conde-lector.—Señores, si es D. Guillermo Chacon.
Todos.—¡Ah!
El conde.—Este es Chacon y el otro es Chascás.
Todos.—¡Ya!
El conde.—En cuanto á nuestro credo político ya es conocido. Al oscurecer á casa todo el mundo.

OTRO CUADRO.

La escena tiene lugar en el piso principal de la casa donde se halla el teatro de la Comedia.

Al alzarse el telon, la concurrencia aplaude entusiasmada: es que ha dejado la palabra el señor Venancio Gonzalez.
 Varios criados del antiguo círculo de D. Silverio, sirven tabacos á los señores, y con los tabacos la siguiente candidatura impresa en caracteres rojos sobre papel verde:
 Presidencia con todo, D. Práxedes Mateo Sagasta; Gobernacion, en Balaguer; Hacienda, Camacho, Venancio ó Angulo, sin que en el caso de inutilizarse los tres puedan pedirse peras al olmo; Estado, Moreno Benitez, *παις* electo por un punto; Fomento ó Gracia y Justicia, *El Doctor Lañuela*; Gracia y Justicia ó Fomento, Gonzalez y Fiori (se suplica que á este Gonzalez no se le confunda con Venancio); Guerra, Ulloa; Marina, Martinez Brau; y Ultramar, Gomez (D. Antonio) por sus especiales conocimientos en azúcares y cafés.

Gobernador civil y eclesiástico de Madrid, señor Muñiz, sin perjuicio de cuidar de la Casa de la Moneda.

(CHEZ LOS CENTRALISTAS.)

Presidencia. 1
 Carteras. 8

Resultado: El señor Alonso Martinez toca á *una*, y el resto del partido á *dos* carteras por barba.
 Para la capitania general de este distrito y gobierno civil de Madrid, se admiten proposiciones en la redaccion de *La Patria*.

Constituidas ya cuatro situaciones, ó tres y media, con sus correspondientes cuerpos de coros, no falta más sino echar á D. Antonio.
 El negocio, como diria un *punto* constitucional, es que salga en puerta, y, como ya nos conocemos, cargar á la doble.
 Por nuestra parte, pronto hemos de ver quién triunfa: hoy empiezan las carreras de caballos de la presente estación en el hipodromo de su excelencia el conde de Toreno.

ALBILLO.

EL HOMBRE DEL HIPODROMO.

(Parodia de «El Loco de la guardilla.»)

Salime yo una mañana,
 del sol al primer reflejo,
 porque así me dió la gana,
 por la Fuente Castellana
 más alegre que un conejo.
 Trotando, mas bien que andando,
 en el hipodromo di
 sin saber cómo ni cuándo,
 y es que el hombre para allí
 si en vez de andar va trotando.
 Llegueme á la pista á ver,
 y lo que ví, vive Dios
 que haciame estremecer:
 ví un caballo de alquiler
 y un cochero: total, dos.
 El cochero estaba grave;
 un hombre gordo, con calma,
 del coche asía la llave;
 el penco sólo Dios sabe
 cómo tendria su alma.
 «No sigo más, es en vano,
 —dijo al gordo parroquiano
 el cochero con voz dura;—
 con peso tan soberano
 ya echa el jaco la asadura.

Yo en mi coche no recibo
á hombre tan superlativo;
porque no hay ley ni hay alcalde
que haga que á mi bestia balde,
pues que de mi bestia vivo.»

Cobró el cocherito y se fué
diciendo á las gentes ¡eh!
El penco empezó á trotar,
el gordo echó á andar á pié,
y yo tras él eché á andar.

De la pista á la llanura
llegó, con la faz ufana,
á pesar de su gordura,
y en ménos que reza un cura
se quitó la americana.

Y con rapidez pasmosa
emprendió, con tino cierto,
una carrera asombrosa,
y sudando y medio muerto
dió diez vueltas... ¡Poca cosa!

Rendido, por fin, paró,
volvió poco á poco en sí,
la americana tomó,
tuve curiosidad yo,
y cuando salí, salí.

«¡Dios le bendiga!» una anciana
gritóle al ver su barriga.
Luego encontró á una asturiana,
y él la dijo «adios paisana»,
y ella «que Dios le bendiga.»

Mi curiosidad no cesa
y sigo su derrotero;
halla á García Teresa,
y aún el alcalde no cesa
de quitársele el sombrero.

Pasa por Gobernacion;
Romero estaba al balcon,
y al ver la obesa figura,
la saluda con ternura
y cariñosa expresion.

Seguí el gordo, y yo seguí,
¿quién es—decía entre mí—
este hombre que por amigos
tiene alcaldes y mendigos
y el pollo le trata así?

Y no llegué á conocer,
aunque iba de él tan en pos,
que era el asturiano sér
en quien juntar quiso Dios
las mantecas y el saber.

Aunque le ví rozagante,
y frescachon y relleno,
no sospeché ni un instante
que era el ministro abundante,
el C. Conde de Toreno.

MOSCATEL.

CROMOS PARLAMENTARIOS. (1)

DIA 2.—Sesion en familia: doce diputados y algunos céntimos (esto es, dos ministros), ocupan sus respectivos asientos.

Los Sres. Vivar y Salamanca se hallan en su puesto desde antes de que se encienda la lucerna.

Don Cándido Martínez, diputado constitucional, pregunta al ministro de Estado sobre ganado vacuno de Galicia en Inglaterra.

El ministro de Fomento se excusa, como asturiano, diciendo que no está presente el ministro del ramo de gallegos transeuntes.

Pregunta el Sr. Vivar por algunos cañones residentes en Cádiz, y el ministro de la Guerra responde por los cañones.

Continúan preguntando los generales Lopez (Dominguez, no de Ayala), Salamanca y de Gabriel, este último arcángel general por su apellido, pero celestial y no de ejército.

Por todo lo cual, el Sr. Los Arcos ataca al general Riego por la insurreccion en Cabezas de San Juan.

La del Sr. Muñiz.—La primera insurreccion militar se talló el año 14.

El resto de la sesion queda á beneficio del general Salamanca.

DIA 4.—*Danvila is question.*—Sesion Danvila.

S. S. habla en víctima calumniada y precipitatoria ó propiciatoria, defendiéndose desde el foro; es decir, como abogado.

Los Sres. Rico y Vida suplican al abogado del Banco español en la Habana, que declare que la comision está separada por una muralla del bufete de S. S.

S. S. establece distinciones muy honrosas entre la comision y el bufete.

Orden del dia: General Salamanca; ó las mil y una enmiendas al proyecto de ley constitutiva.

Se consume, en segundo turno en contra, el general Pavia: discurso guerrero.

O yo no comprendí á su señoría,
ó el general Pavia se hizo un lío;
y eso que no le falta poesia
y que su estilo es magistral, bravío;
para él es la elocuencia, infantería,
y sóbrio en la retórica ó sombrío,
al Congreso causó tal impresion,
que se cerró ella sola la sesion.

DIA 5.—Se toma en consideracion por el Congreso una proposicion pidiendo 2.000 pesetas de pension anual para doña Carlota Serra, madre del ilustre poeta.

Gracias á Dios que voto con la mayoría.

El general Pavia rectifica al marqués de Trives, en un discurso internacional.

El Sr. Los Arcos ama al ejército, segun declaracion propia; le ama pero le censura, y ama tambien al general Pavia.

El general dá las más expansivas gracias al orador, y dice que no podemos ó que no puede S. S. compararse con otros países más iluminados, é insiste en su tema de que los reyes y emperadores de otras naciones no van como generales en jefe al frente de los ejércitos, sino como emperadores ó reyes particulares.

El ministro de la Guerra, en un discurso claro, correpto y elocuente, mantiene la disciplina del ejército.

Del resto de la sesion queda encargado el general Salamanca y Negrete.

Cuando terminó la sesion continuaba presentando enmiendas á la ley constitutiva del ejército la sociedad Salamanca-Negrete y compañía.

DIA 6.—Contesta el Sr. Silvela á multitud de preguntas, en un discurso elegante todo lleno de figuras.

Habla de la isla Cabrera, y de las reses vacunas, de Jerusalem, de ingleses, y su señoría suda.

Saca un papel y se limpia desde la frente á la nuca; se arroja en el banco y queda en actitud *taciturna*.

Sobre asuntos económicos habla el ministro de Cuba, poco y en ultramarino (Sensacion en las tribunas.)

El Sr. Cánovas (D. Emilio)—y vá uno—combate una enmienda del Sr. Orozco al proyecto de ley constitutiva, etc.

El Sr. Cánovas (D. Máximo)—y van dos—defiende el artículo 7.º

Por supuesto, sucumbe la enmienda y el artículo, como las cédulas de vecindad, vá sin enmienda.

El Sr. Cánovas (D. Antonio)—y van tres—penetra en el salón, habla en secreto con el ministro de la Guerra, y váse.

Se aprueban á la bayoneta los artículos 7.º y 16.º inclusivos.

DIA 7.—Cuando se abrieron las Puertas del Congreso ya estaba hablando el general Salamanca... y Negrete.

El *susodicho*.—Propongo al Congreso el siguiente acertijo: ¿Quién es un brigadier recién nacido que se ha presentado en Cuba?

Varios señores, discurrendo.—Un brigadier recién nacido?... un brigadier!... Gisbert no puede ser.

Uno.—Porque no es *brigadier* ni recién nacido.

El general Salamanca.—Pues se llama D. Francisco Castellvi, y se dice que ha sentado plaza de brigadier.

Rumores.—¡Hola! ¡hola!

El ministro de la Guerra.—¿Qué ¡hola! ¡hola! ni qué calabazas? El Sr. Castellvi era ya hijo del infante D. Enrique cuando pasó á Cuba en clase de coronel; y luego ha ascendido, porque no empezó de brigadier.

Algunos señores de la mayoría.—¡Ah! ¡ya!

El Sr. Salamanca (y Negrete, por supuesto).—Ya decía yo, porque como anteriormente se llamaba Borbon... quedo satisfecho.

Se ocupa el Sr. Alba y Salcedo del plazo legal en que puede denunciar á los periódicos el Sr. Blas.

El Sr. Romero Robledo.—Cuando lo diga Blas, punto redondo. (He concluido con la prensa de oposicion.)

Defiende el infatigable y casi eléctrico general Salamanca una enmienda, sacada de su cabeza, á la ley constitutiva, y el señor marqués de Canillas retira las suyas.

A consecuencia de lo cual, queda aprobada la ley.

El Sr. Escobar (natural de *La Epoca*) toma la alternativa impugnando el voto particular de los señores constitucionales Ulloa y Rico al proyecto de ley electoral, cuya ley, segun D. José, dá casi el sufragio, si no universal, peninsular, por lo ménos.

Canta un Polo de Bernabé el diputado del mismo nombre, y lamenta en voz baja la situacion del país del señor Polo.

Se oye una voz que grita.—¡Más alto!

El Polo (Sr. de Bernabé).—Yo he sido consecuente en política, siempre consecuente.

Otro orador.—Pero no se aflija por eso S. S., que se le saltan las lágrimas.

El Sr. Bernabé.—Es mi modo de hablar.

Continúa apianando el diputado.

La sesion se extingue poco á poco.

DIA 8.—Cinco diputados, dos ministros y la mesa con el Sr. Ayala á la cabeza.

El Sr. Vergara intitula demagoga á la minoría que firma el voto particular.

Suspira una rectificacion el Sr. Polo de Bernabé.

El resto de la sesion se pasa en un bostezo.

CANTARES.

En Francia dicen *mon dieu*,
en Italia *giusto chelo*;
Aquí decimos *Moyano*,
y damos un susto al miedo.

Me han dicho que los históricos,
desde muy antiguo son,
amigos de los tomates,
mas de los dátiles no.

El camelo que me diste
el dia de San José,
es comparable á un discurso
de Polo de Bernabé.

Antiguamente eran dulces
todas las aguas del mar;
escupió en ellas Romero
y se volvieron *salás*.

Cuando yo estaba en prisiones,
de noche me entretenia
en pensar por qué razones
será ministro Pavia.

Si quieres que te lo diga,
cantando te lo diré:
Bugallal será ministro
en cuanto se pase un mes.

Anda diciendo tu madre
que yo tengo mala lengua,
y eso que no digo á nadie
lo que hace Orovio en la Hacienda.

Metido en la sepultura,
y aun de gusanos comido,
recuerdo tendrán mis huesos
del partido canovino.

Eres una y eres dos,
eres tres y eres cuarenta,
eres la casa de Cánovas
donde todo el mundo entra.

Los ojos de mi morena
se parecen á mis males;
son negros como Moyano,
como Valmaseda grandes.

Anda y preguntale á un sábio
cuál de los dos pierde más:
si el que se arrima á Sagasta
ó el que vá con Castelar.

¿De qué te sirve ser mala
y hacerme malas partidas,
si en cayendo D. Antonio
llorarás mi cesantia!

Para palacios, Madrid;
para jardines, Valencia,
y para no haber un cuarto
el ministerio de Hacienda.

La virgen del Pilar dice
que no quiere ser francesa;
yo antes que ministerial
quiero ser de cualquier tierra.

Ayer me digiste que hoy
y hoy me dirás que mañana,
y mañana me dirás
que ya no sube Sagasta.

Yo tomé un cortijo á renta
por el término de un año;
en él sembré calabazas
y salieron moderados.

MOSCATEL.

(1) Esto lo decimos para que no lo entienda el ministro de Marina.

PICADURAS.

Segun comunicacion oficial, no existe en Valladolid ninguna enfermedad epidémica en el ganado lanar.
Aviso a los aficionados a ir por lana...

Bien, Zapata; cien tunantes dan por un diamante un perro, tú das *Anillos de hierro* que parecen de brillantes.

Un detalle de la sesion del día 4:

El Sr. Correa.—Hace nueve meses que pedí al señor ministro de Hacienda los antecedentes necesarios para conocer las cantidades que existen depositadas en el Banco de España, y que desde 1852 deberian haberse entregado a la Caja general de Depósitos.

El Sr. Orovio.—Los papeles referentes a esos depósitos se han buscado de mesa en mesa, de direccion en direccion, hasta que he adquirido la evidencia de que se han extraviado. No es posible, por consiguiente, satisfacer la curiosidad del Sr. Correa.

El País.—Pero señor ministro, ¿qué direcciones son esas donde se extravian expedientes de tal importancia?

Yo.—Y dígame Vd., Sr. Orovio, ¿se han extraviado sólo los papeles, ó tambien han sufrido extravío los depósitos? No es por nada; pero me gustaria saber a qué atenerme.

Entre las bodas que anuncia Asmodeo en su catálogo próximas a consumarse ó que ya se han consumado, está la de cierta actriz, viuda apenas hace un año, y que por lo visto piensa echar dos al otro barrio. El aspirante a difunto dicen que es autor dramático, y harto del género cómico se vá a dedicar al trágico. Dios dé al autor y a la actriz paciencia, salud y cuartos.

Parece que el oficial que atentó a la vida del general Sanchez Bregua, habia despachado ya en Lugo a un amigo. Es decir, que ya habia tomado la alternativa.

Anda por ahí un usía que ha dado en la inconveniencia, ó si se quiere, manía, de apropiarse una excelencia que no la encuentro en la *Guía*. Si os pongo sobre la pista dareis con él al momento: él es ó ha sido carlista, ministerial, centralista y amigo del *Parlamento*.

Refiriendo *La Epoca* el atentado de que ha sido víctima el general Sanchez Bregua, dice entre otras cosas:

«El crimen, que fué premeditado y realizado con alevosia, no llegó a consumarse EN LA PARTE que hubiera sido más sensible.»

Pero diga Vd., hermana, ¿le parece cristiano ni caritativo agravar con sus calificaciones la situacion de un delincuente sometido a los tribunales? Ni ¿qué autoridad tiene usted para declarar rotundamente que en el crimen hubo premeditacion y alevosia? En fin, ménos mal si no se consumó en la parte más sensible del general, de lo que nos alegramos sinceramente.

Suena por varios registros para su gloria ó oprobio, que es de la madera Orovio de que se hacen los ministros.

Y es verdad: obra en la esfera ministerial de tal modo, que acredita ser en todo un ministro... de madera.

Sí, señores, era verdad. Los Sres. Nocedal, Valera y Rubí presentan candidato para la Academia española al señor don Mariano Catalina. Académico de la lengua un sér cuyo nombre y apellido son una concordancia vizcaina. Porque, vamos a ver, ¿es hombre ó mujer? ¿Masculino ó femenino? ¿Es Catalina? Entonces es Mariana. ¿Es Mariano? Entonces es Catalino. María no es: Bien claro lo dice su nombre. Pues bien,

si además de ignorarse sus méritos literarios, hasta se desconoce su sexo, ¿quién se atreverá a elevarle al sillón de los inmortales?

Paso al Sr. Tamayo el error ó la pereza de que use todo el año el mismo apellido, cuando debiera variárselo a cada mes en esta forma: Ta-mayo, Ta-junio, Ta-julio, etc.; pero no quiero dispensar su desconocimiento de la gramática a D. Mariano Catalino ó a doña Mariana Catalina, ó a doña Catalina Mariana.

Parece ya cosa hecha la fusion de constitucionales y centralistas, segun acuerdo tomado en la conferencia celebrada recientemente por los jefes de ambos partidos.

Ya la hueste de Sagasta al centro unida se vé, que es como juntarse el hambre con las ganas de comer.

Los licitadores del teatro Real han sido nueve. ¡NUEVE! número fatal. Tambien son nueve los ministros.

Si bien no me importa un bledo, es un axioma profundo que hay semejanza entre el mundo y el marqués de Manzanedo.

De que esta verdad fundada está en la gracia de Dios, hay un dato: que los dos han salido de la nada.

Un colega dice que si el Sr. Castelar interviene en la discusion del proyecto de ley de imprenta, no será para pronunciar un discurso, sino para hacer breves declaraciones.

Al revés te lo digo para que lo entiendas.

—¿Es cierto D. Simeon que Candau, docto varon de la centralista tropa, produce gran impresion en las Cámaras de Europa?

—Eso en mil tonos se canta cada miércoles y lunes; pero lo que más encanta es que en ninguna hace tanta como en la de los Comunes.

Otro detalle de la sesion del día 4.

El Sr. Danvila.—Señores: Dos años y pico he sido abogado consultor del Banco Español de la Habana, al que reclamé, no cinco millones como se ha dicho, sino uno como tal juriconsulto. Conste, pues, que yo no he presentado cuenta alguna por la defensa que haya podido hacer aquí del expresado Banco.

El Sr. Rico.—Ruego al Sr. Danvila declare que nada de cuanto se ha dicho sobre el asunto afecta en manera alguna a los individuos de la comision que dió dictámen sobre el empréstito de Cuba.

El Sr. Danvila.—Así lo declaro, como tambien que, acordés desde un principio en un punto dado, firmamos todos el dictámen, y yo sólo esperé la venida de la comision del Banco para ajustar mi conducta.

El Sr. Vida.—Nunca me figuré que para firmar un dictámen de tal gravedad é importancia, se recibieran instrucciones más que de la propia conciencia. La verdad de lo ocurrido es que el Sr. Danvila nos manifestó a la comision nombrada para dar dictámen sobre el empréstito cubano, que esperaba a dos comisionados del Banco susodicho, con los cuales habia de tener una conferencia acerca de sus negocios particulares, y que si salia satisfecho de ella firmaria el dictámen u otro cualquiera, pero que si no salia satisfecho, formularia voto particular.

Un periodista (desde la tribuna).—Y quedó satisfecho, por cuanto consumió el primer turno en pró del dictámen.

El Sr. Danvila.—El Sr. Vida ha dado a mis frases una interpretacion equivocada.

Los individuos de la comision.—Todo lo que ha dicho nuestro compañero el Sr. Vida es completamente exacto.

El Presidente.—Queda terminado este incidente.

Habla un diario moderado:

«Ya va pareciendo el peine.»

Por lo visto el colega ha encontrado a uno de sus amigos políticos.

Y prosigue:

«Don Eduardo Lustonó, conocido escritor y jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion, ha sido declarado cesante.»

Segun tenemos entendido, el Sr. Lustonó es director de un periódico satirico.

¿Y para declarar cesante hoy al Sr. Lustonó, se anuló lo hecho por el Sr. Toreno cuando fué ministro interino de la Gobernacion?»

El autor de las anteriores líneas incurre a sabiendas en

una inexactitud. El director del periódico satirico que quiere nombrar, como nosotros no queremos nombrarle a él, lo es D. Francisco Bueno, como así se advierte a la cabeza de esta publicacion. Respecto al Sr. Lustonó, es uno de los DOS ÚNICOS redactores de LA FILOXERA.

En cuanto al último párrafo del suelto transcrito, nos parece que el colega hace muy poco favor al Sr. Toreno (como él le llama); pues no comprendemos que un ministro, aun siendo interino, consienta que se anule lo hecho por él y siga formando parte del Gabinete que así desautoriza sus actos.

Hay periódicos que hacen más daño cuanto más quieren ensalzar a un amigo, y eso es lo que le sucede al órgano del queso de Cheste y de las ciruelas claudias.

El Sr. Alvarez, con un interés que la patria nunca le agradecerá bastante, ha pedido en la alta Cámara el expediente de la mina *Arayanes*, con el objeto de examinarlo y ver si es posible anular el contrato de arriendo, a fin de que la Hacienda no se perjudique, ni tampoco el probo y apreciable contratista Excmo. Sr. D. José Gevaro Villanova.

Tiempo es ya de que el señor marqués de Villamejor, por un lado, y por otro los Sres. Alvarez y Gonzalez (D. Venancio), depuren en ambas Cámaras este asunto, sobre el que están fijadas las miradas de todos, gracias a los abusos que han denunciado dichos señores en anteriores legislaturas.

Suponemos que por este deseo que demostramos, no se ofenderá el apreciable y probo arrendatario de la mina *Arayanes*, que, como ya hemos dicho, lo es el senador señor Villanova.

El nuevo arrendatario del Teatro Real se llama D. José Fernando Rovira.

Si no recordamos mal, tambien se llamaba Rovira el empresario de los Campos Eliseos en 1866.

¿El Rovira de ayer, tendrá algo que ver con el Rovira de hoy?

Hacemos esta pregunta, porque si mal no recordamos, contra aquel Rovira quedaron pendientes algunos créditos, que podia abonar éste Rovira.

Pues señor, me he convencido; la gran cosa en el comercio es ser hombre acreditado es decir, hombre de créditos.

Bajo el epigrafe de *VELADA Iteraria* (?), publica *El Globo* de ayer la reseña de una de esas reuniones con que el señor Castelar obsequia los viernes a sus amigos.

En ella, Ortiz de Pinedo asombró a la gente toda, leyendo con algun miedo una bien mediana oda.

Y luego un señor de *Peza* leyó una especie de idilio, ensalzando la grandeza y el saber de don Emilio.

Resúmen: Bombo diario del *Globo*, incluso los viernes, y otro bombo extraordinario de los poetas en ciernes.

De fuera y a domicilio vienen su gloria a cantar... Conque señor don Emilio, no se puede usted quejar.

¡POR FIN!

Habiéndose retrasado más de lo que creíamos la publicacion del *Almanaque político satirico* de LA FILOXERA, a causa de la numerosa edicion que se ha hecho en vista de los pedidos, participamos a nuestros lectores que el viernes 15, si Dios ó la censura no lo impide, habrá ya ejemplares del tan deseado libro.

Los suscritores de Madrid que tengan opcion a él, tendrán la bondad de pasar, desde dicho día, por la Administracion de LA FILOXERA, donde previa presentacion del recibo se les entregará *gratis et amore* su *almanaquito*.

Los suscritores de provincias se servirán manifestarnos a la brevedad posible, de qué medio nos hemos de valer para remitirles el *Almanaque*, pues por el correo, con permiso del Sr. Cruzada Villanui, no respondemos de que llegue a sus manos, y el certificarlo a nuestra costa *después de regalárselo*, sería ya *miel sobre hojuelas*.

A los señores libreros y corresponsales volvemos a recordarle que el precio de nuestro *Almanaque*, en provincias, es de 5 reales, que los que pidan de seis ejemplares en adelante les hacemos la rebaja de un real y que es inútil que sigan haciendo pedidos como no manden *la guita* por delante.

Por todo lo no firmado,
ALBILLO Y MOSCATEL.